UOC Nº 216/17

ADENDA Nº 01/17

Asunción, 06 de noviembre de 2017

Señores OFERENTES

Referencia: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 13/17 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de la oficina de SEDECO"
ID Nº 326.804.

Al respecto, cumplimos en informar que la carta de invitación queda modificada según lo detallado a continuación:

1. **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**: queda modificados según lo detallado a continuación:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación."

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: queda modificados según lo detallado a continuación:

ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT
1	**72131601-002**	**Preparación de obra**		
1.1		Vallado perimetral	GL	1
1.2		Construcción de andamios	GL	1
2	**72101601-001**	**Reparación de techo**		
2.1		Tratamiento antihumedad en zona del techo	m2	80
3	**72103003-001**	**Servicios de demolición**		
3.1		Demolición de ladrillejos desprendidos	m2	120
4	**70111703-001**	**servicio de jardinería**		
4.1		servicio de jardinería	m2	80
4.2		topes para estacionamiento	unid	55
5	**72101607-006**	**Revoque de pared**		

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ANA L. SEGOVIA MARSA
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

5.1		Retiro del revoque dañado existente, tratamiento con hidrófugo de la pared afectada con la patología, colocación del revoque final, a una capa con puente de adherencia y pintura hidrófuga final	m2	180
6	**72102602-005**	**Desmontaje y/o Colocación de puertas y ventanas**		
6.1		Retiro de aberturas existentes	un	1
6.2		Reparación, adecuación y colocación de Techo de estructura metálica con policarbonato (mover de lugar)	un	1
7	72102401-001	**Servicio de pintura de exteriores**		
7.1		Pintura de canaletas (anti oxido y sintético)	ml	26
7.2		Silicona de protección	m2	54,5
7.3		pintura al agua - 2 manos	m2	166,7
8	**72102402-001**	**Servicio de pintura de interiores**		
8.1		Pintura de tabiques y paredes (pintura al agua - 2 manos)	m2	350
9	**72102401-003**	**Servicio de pintura de aberturas**		
9.1		Pintura de aberturas de madera	m2	37
9.2		Pintura de aberturas de metal	m2	15,5
10	**72102602-004**	**Colocación de vidrios**		
10.1		Vidrios de ventana	m2	12
11	**73141704-004**	**Provisión y colocación de cortinas verticales**		
11.1		Provisión y colocación de cortinas verticales. Persianas verticales de PVC o tela. Su sistema de láminas permite graduar la entrada de luz	m2	24,44
12	**72131601-013**	**Limpieza de obra**		
12.1		Limpieza de obras y retiro de escombros	GL	1

3. **Punto 26 del ANEXO B, Condiciones de Pago**: queda modificados según lo detallado a continuación:

26. Las condiciones de pago: ***Se efectuará en Guaraníes,***

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días una vez, presentado la factura y solicitud de pago, previa aprobación por la Contratante y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

El Oferente deberá dar cumplimiento al Art. 1° de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ANA L. SEGOVIA MARSÁ
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

De acuerdo al Art. 121° de la Ley Nº 3.964/2010, los adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, sin el cual no podrán obligarse las facturas y realizarse el correspondiente pago.

Solicitud de Pago del Proveedor. La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante, deberá ser realizada por escrito, por la entrega de los bienes efectivamente realizado indicado en la Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle:

1. *Nota dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas de la SEDECO,*
2. *Factura Legal (Original)*
3. *Nota de Remisión (Original)*
4. *Orden de Compra/servicio, emitida por la Contratante (Original).*

***

Observación: los demás puntos establecidos en la carta de invitación permanecen invariables.

Atentamente

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SEDECO

Lic. Ana Leticia Segovia Marsá
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO